



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES
Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Buenas tardes para todas y todos los que nos acompañan a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de Áreas Naturales Protegidas, Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, regulado de conformidad con los artículos 86 al 91 del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

A continuación, para dar cumplimiento al **Primer Punto** del Orden del Día, le solicitó a Paulina Cervantes Flores, Secretaria Técnica, proceda a tomar lista de asistencia a quienes integran este Comité, para declarar si existe quórum legal para sesionar

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Como indica, con gusto Presidenta, procedo a nombrar lista:

No.	Nombre	Cargo	Estatus
1	Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presidenta.	Presente
2	Joaquín Alejandro Medina Hernández	En representación del Director de Obras Públicas.	Presente
3	Carlos Delhdari Correa Gordillo.	En representación del Titular de la Dirección de Ordenamiento Territorial.	Presente
4	Jair Ernesto Moreno Salinas.	Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte.	Presente
5	Esmeralda Guadalupe Pérez Ortiz	En representación del Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	Presente
6	Rubén Alejandro Zúñiga Madrigal.	En representación del Director de Inspección y Vigilancia.	Presente



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

7	Roberto Gabriel Moreno	En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Presente
8	Juan Pablo Padilla Gutiérrez	Director de Parques y Jardines.	Presente
9	Paulina Cervantes Flores.	Secretaria Técnica del Comité.	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran 9 de 9 integrantes presentes de este Comité, por lo que contamos con el quórum legal para sesionar.
Es cuánto.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muchas gracias Paulina, en virtud de lo anterior contamos con el quórum legal para dar inicio a esta sesión teniendo un total de 9 integrantes que conforman este Comité, y siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 27 de noviembre de 2023, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

A efecto de desahogar el **Segundo Punto**, le solicito a la Secretaria Técnica, Paulina Cervantes proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Gracias Presidenta, con gusto.

El **Orden del día** consiste en:

Punto número uno, lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Punto número dos, lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

Punto número tres, lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de octubre del 2023.

Punto número cuatro, Revisión y en caso aprobación de los Dictámenes Forestales:



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

- Dictamen Forestal 18433, en calle Cuautitlán #480 en la colonia Chapalita.
- Dictamen Forestal 21005, en calle Manuel Doblado #382 en la colonia San Juan de Dios.
- Dictamen Forestal 21039, en calle Honduras #1985 en la colonia Jardines del Sur

Punto número cinco, Asuntos Varios.

Punto número seis, Clausura.

Es cuánto.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

En razón de lo anterior se les pregunta a mis compañeras y compañeros si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado

Continuando con el **Tercero Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración a mis compañeras y compañeros la aprobación y omisión de la lectura del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2023 la cual se les hizo llegar con antelación para su conocimiento, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

Aprobado

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, daré el uso de la voz al Biólogo Pablo García quien expondrá los dictámenes forestales **18433, 21005 y 21039** y en este orden de exposición se tomará la votación correspondiente.

Adelante Pablo.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Muchas gracias, buen día para todas y todos.

Comenzamos con el **Dictamen 18433** ubicado en la calle Cuautitlán #480 colonia Chapalita. Se trata de un árbol de la especie *mimosifolia* (Jacaranda) de 14 m de altura y 80 cm de dap, el cual ha sido presentado con anterioridad ante este Comité. El ciudadano y propietario de la finca ha manifestado la inconformidad del resultado deseando realizar el retiro del árbol. En esta ocasión hicimos un cotejo



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

con un peritaje distinto es decir, mandamos a un tercer perito a valorar el árbol para tener una comparativa contra el primer peritaje. Vuelve a considerarse una poda de reducción y una poda sanitaria, además el 22 de noviembre del 2023 acudió al sitio el perito Antonio Hickie el cual sugiere que el árbol sea retirado. Ponemos a consideración esta evaluación del perito la cual tuvo un contexto del entorno (infraestructura) donde se percibe el tema de la banqueta donde se encuentra una jardinera (como se puede percibir en las fotos que traemos ante ustedes). En este tenor se puede apreciar el movimiento de lozas, otro argumento importante que el menciona es el ahusamiento del árbol debido a la presencia de otros árboles de gran porte alrededor y que esto puede ocasionar ahusamiento por la función fototrópica, y esta puede generar un crecimiento vertical importante que pudiera formar "Colas de león" que hace que la estabilidad del individuo en comento se merme. El árbol se encuentra en la colonia Chapalita, tuvimos una junta con la mesa directiva de la colonia y manifiestan no estar conformes con el retiro del ejemplar y comentan que sus cuadrillas lo han estado revisando. La Unidad de Arbolado Urbano tiene revisándolo aproximadamente 2 años y el ciudadano persiste en la remoción del individuo forestal, presentamos estas dos dictaminaciones y la intención es debatir en qué sentido va el resultado.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Gracias Pablo, yo considero que de acuerdo al peritaje que han realizado ya varios expertos en el tema el árbol se debe quedar donde está. Creo que pudiera intervenir la Dirección de Obras Públicas para realizar la reparación de la banqueta. No nos vamos a oponer a la opinión de todos los colonos que a la de un ciudadano, si vemos la cuestión medio ambiental yo percibo el ejemplar en buen estado salvo su mejor opinión. Ha habido dictámenes de otros árboles que realmente afectan casas y tampoco se ha autorizado el derribo, que se encuentran en peores condiciones que en las que se encuentra el sujeto forestal en comento. No sé Pablo si se tenga riesgo de caída por alguna lluvia etc. Para considerar el riesgo en las observaciones para justificar la remoción.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Lo que proponemos es estarlo revisando por lo menos de aquí a marzo, tiempo donde llegan los primero vientos fuertes, derivado a que en ese periodo el árbol corre más riesgo en caerse.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

La persona que insiste en la remoción es una persona de la tercera edad, es importante mencionarlo derivado al impedimento del tránsito universal en el sitio por los levantamientos de loza que se han percibido. Por lo anterior se solicita de su apoyo para extender el tema a Dirección de Obras Públicas para revisar la banqueteta del sitio y mejorar las condiciones de la accesibilidad.

**JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACION DE
OBRAS PÚBLICAS:**

Podemos hacer una revisión y de ser necesario intervenir toda la parte de la entrada tratando de permitir la accesibilidad universal al sitio.

JUAN PABLO PADILLA GUTIERREZ DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES:

Valdría la pena que cuando se levanten las banquetetas, la Dirección de Medio Ambiente acuda a revisar los contrafuertes y sistema radicular para revisar la estabilidad del ejemplar.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Ese podría ser un elemento más para obtener un diagnóstico más certero.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Yo también solicitaría el apoyo del comandante de Protección Civil y Bomberos, si se pudiera pasar a revisar si a la hora de hacer el levantamiento su dependencia observa al riesgo, que se alinee la banqueteta y si el árbol como dice Pablo a la hora de acomodar las losas se visualiza debilidad en las raíces o algún problema en sus contrafuertes, con esa información se podría traer nuevamente a Comité y valorar la remoción del ejemplar.

Así pues, opino a reserva de los diagnósticos que emita la Dirección de Obras Publicas y la Coordinación de Protección Civil y Bomberos que se someta a votación de poda este caso, ya teniendo los resultados de riesgo revisemos nuevamente el tema y sometamos a votación para los efectos que esto conlleve.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA

Pues esperamos la propuesta de la Dirección de Obras Publicas y con base a la agenda de realización, sumarnos a la fecha que ellos propongan.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACION DE
OBRAS PÚBLICAS:**

Si, nos ponemos de acuerdo para que ustedes revisen el tema del sistema radicular.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

En virtud de lo anterior se somete a votación el dictamen los que estén por la afirmativa para poda, a reserva de los diagnósticos de riesgo, el reacondicionamiento de la banqueta para la accesibilidad universal favor de levantar la mano.

Aprobado.

Ahora continuamos con el siguiente dictamen.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Si presidenta. Muchas gracias.

Continuamos con el Dictamen forestal 21005 ubicado en la calle Manuel Doblado numeral 382 colonia San Juan de Dios, se trata de un árbol de especie *Fraxinus uhdei* (Fresno) de 14 m de altura y 78 cm de dap, el cual, manifiesta el peritaje forestal como resultado una poda sanitaria, de equilibrio, reducción y aclareo del 25%. Sin embargo al hacer un análisis más a fondo de lo que muestra el dictamen podemos decir que dicho árbol manifiesta un riesgo 3 que implica alguna observación en los contrafuertes, vigor medio y presenta ahuecamiento. El ejemplar se encuentra en una etapa de estrés alto, no es un individuo muy joven sin embargo debido a que se han tenido cortes de raíz anteriores también presenta un desequilibrio considerable en la estructura de su copa. Si bien, el dictamen viene en un sentido de poda para equilibrarlo y removerle sus ramas secas, también es de ahondar que en el dictamen se manifiesta una cierta peligrosidad, entonces ponemos este caso ante su consideración para ver si procedemos con la poda o el retiro del árbol.

JUAN PABLO PADILLA GUTIERREZ DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES:

Una pregunta, si se retira el árbol se va a hacer compensación y seria ahí mismo, por el daño

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Se propone que haya una sustitución de 4 o 5 árboles en el sitio.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Al hacer la sustitución de 4 o 5 árboles cambiaría la especie para que no ocurrieran problemas o los estarían podando cada año para que no crezcan tanto.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Lo ideal es cambiar de especie.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

¿Qué especie sería la indicada para plantar en ese sitio?

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Es zona Centro, pudieran ser *Psidium sartorianum* (Arrayán) *Hibiscus tiliaceus* (Majahua), *Callistemon lanceolatus* (Calistemon), son especies que se están poniendo en la ciudad. Son árboles que en ciudades se comportan bien son de porte medio crecen entre 4 o 5 metros, su sistema radicular no es agresivo y de contrafuertes no tan amplios, si se propondría un cambio de especie en el sitio por otra menos agresiva.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Con la valoración técnica que nos están proporcionando, yo creo que aunque me da tristeza ese árbol es para retiro, porque también se les tiene que acomodar varios metros de banqueta.

Pudieran ser los dos casos, que la banqueta se acondicione y quede bien, pero desconozco los metros que sean, además como dice Pablo el árbol ya está hueco y eso es atenuante para su remoción.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Actualmente hay un arreglo en la banqueta, en la memoria fotográfica que les exponemos se ve claramente que ya hubo un reencarpentamiento de las lozas, por lo que se presume que ya debe de haber cortes en raíces.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Pero el resultado fue poda



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS:**

Se ven diferentes las fotografías que se exponen

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Efectivamente, las primeras fotos las presenta el promovente y las segundas las realiza el perit. Debe de haber una temporalidad, desconozco los días exactos pero debe de haber una diferencia.

No sé si el reencarpetado fue como parte de algún programa o fue iniciativa del mismo promovente.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Este es otro caso en el cual el manejo del dictamen viene como poda y no podemos autorizar derribo, entonces nuevamente sugeriría el monitoreo y en dado caso de que las dependencias correspondientes vean riesgo de que se pudiera desprender el árbol, y ocasione accidentes por la falta de acceso universal y de la movilidad pues entonces lo podríamos traer nuevamente, pero por lo pronto podemos votar en el sentido de poda por el peritaje.

Se va tener en observación por la Dirección de Medio Ambiente de aquí a Marzo y posteriormente se valorara su remoción.

**JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS:**

Así mismo, por parte de la Dirección de Obras Publicas se hace la supervisión y si es necesario reencarpetar se hace.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muy bien, en virtud de lo anterior se somete a votación el dictamen los que estén por la afirmativa para poda a reserva de los acuerdos y salvedades que tomemos, favor de levantar la mano.

Aprobado.

Ahora continuamos con el siguiente dictamen el 21039



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Claro Regidora, continuamos con el Dictamen 21039 correspondiente a un árbol ubicado en la calle Honduras numeral 1985 en la colonia del sur, se trata de un sujeto forestal de la especie *Delonix regia* (Tabachín) de 6 m de altura y 40 cm de dap. El resultado del peritaje por parte de Luis Zepeda corresponde a la poda de reducción lateral de copa del 17%, lo que propone el perito forestal está sustentado con el desequilibrio del ejemplar debido que la banqueta es muy angosta. Si se fijan los contrafuertes ya se desarrollaron paralelamente a la superficie peatonal de la banqueta, lo que hace que el árbol tienda a inclinarse al arroyo vehicular, aunado a que el propietario le realizó una poda completamente ineficiente ya que recortó el 40 o 50% de la copa del lado de su propiedad, lo que lo desequilibra más.

Por eso es que el perito propone que se le realice una poda para reducir esto.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Pablo, con esa poda, ¿se podría alinear un poco el árbol para reducir el riesgo? Porque se visualiza que se está sosteniendo con las raíces y, ¿no se seguiría inclinando?

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Si, se podría el Tabachín es una especie muy resiliente, tiene mucha capacidad de adaptarse a las podas sin embargo en este caso particular su estructura ya está muy alterada, también el problema que preocupa es la accesibilidad universal derivado de esto solicitamos el apoyo con la Dirección de Movilidad para tener un diagnóstico para ver si estamos en condiciones de hacer un poco más integral, arreglar banqueta y retirar el sujeto forestal y sustituir por otra especie. Por el momento el perito plantea una poda buscando equilibrar el árbol y alargar un poco los servicios ambientales que ofrece el individuo arbóreo, de aquí a Marzo

JUAN PABLO PADILLA GUTIERREZ DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES:

La infraestructura no ha sido evaluada, porque si está muy pegado a la finca y no sé si ya este teniendo daño la propiedad.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

No contamos con dictamen por daño a infraestructura



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

No fue una observación del solicitante, el daño estructural a su finca.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Si, lo que el promovente argumenta que por la cercanía con la finca y por los movimientos anómalos en su pared, comenta que la puerta del vecino no cierra correctamente. El promovente tiene problemas con el vecino derivado a esta situación, si hay un antecedente pero no nos presentan a nosotros evidencia de algún dictamen por daño a infraestructura. De igual manera presentarlo en comités posteriores para que pase por este proceso de interdependencias que venimos manejando.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Creo en este caso podemos votar en el sentido de la poda, pero mantener monitoreado el caso añadiendo dictámenes de contingencias por las situaciones particulares de los vecinos.

Este dictamen lo votamos para poda, o nos esperamos a que se revise porque de darse la poda esta se realiza y posteriormente se requiera el derribo, sería un gasto innecesario. Sería desperdiciar recursos que se podrían utilizar para otros árboles que realmente lo necesiten o se requieran mucho más que este ejemplar.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Correcto Regidora, como usted lo instruya.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Comandante perteneciente a la Coordinación de Protección Civil, nos podría apoyar con su opinión.

JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

Lo ideal sería acudir a revisar el daño estructural para ver si no se estaría afectando infraestructura y de haber alguna afectación verificar opciones para reducirla.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

¿Podándolo eliminamos riesgo?, Pablo



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Si disminuye un porcentaje, no erradicamos el tema del equilibrio que tiene y el crecimiento radicular pero se reduce.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

¿Qué es más importante, primero que pase Obras Publicas a verificar o manejar al árbol? O ¿podríamos revisar el tema también con la Dirección de Movilidad?

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Ya hay antecedentes en este Comité de la evaluación integral de las diferentes áreas involucradas, estando ahí los cuatro técnicos ya se tendría un diagnóstico más integral y por lo tanto un resolutivo más certero, en cuanto Obras Publicas, Protección Civil y Movilidad, nos digan sus comentarios según su expertis, se realizarían las maniobras correspondientes.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Yo estoy a favor de los comentarios que hace el Biólogo Pablo de la revisión de las autoridades correspondientes y en seguida se realice la poda.

En virtud de lo anterior se somete a votación el dictamen 21039 los que estén por la afirmativa para poda, a reserva de los acuerdos y salvedades que tenemos, favor de levantar la mano.

Aprobado.

Muchas gracias por la explicación, Pablo.

Continuando con el **Quinto Punto** del Orden del Día, correspondiente a Asuntos varios, pregunto a mis compañeros y compañeras si alguno quiere hacer uso de la voz?

Quería comentar un tema de competencia con la Dirección de Inspección y Vigilancia. Hemos tenido unos eventos donde se realizan las podas y no cuentan con el formato original de permiso de manejo, y personal de Inspección y Vigilancia les levanta una infracción por no contar con el documento en original al momento de la ejecución del servicio. Nos podrías apoyar en ese sentido para que les acepten como válida la copia que tienen en sus manos.

Empeñada

[Signature]

[Signature]

[Vertical list of signatures]



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

RUBÉN ALEJANDRO ZUÑIGA MADRIGAL EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:

Claro, con respecto a este tema se les comunica que en la Dirección se aceptan pantallazos de celular, copias simples del oficio de manejo, pero en muchas ocasiones el afectado menciona que presenta en un formato el permiso cuando no lo presenta. Hace poco ocurrió una situación donde un promovente se quejó de haber recibido una multa por no contar con el permiso de manejo forestal al momento de la realización de poda habiendo presentado su permiso de manejo.

Yo en este caso hablo con el personal que acudió a esta situación lo interrogo, y el personal menciona haber apercibido al ciudadano únicamente para que tuviera tiempo de acudir a las oficinas de Inspección y Vigilancia y llevar el documento y cerrar el tema. Entonces como primer cosa a denotar en los casos donde no cuentan con el permiso en original nos mostramos disponibles, aceptando otra clase de presentación de sus permisos para no generar apercibimientos y multas no procedentes.

Y sin ningún problema, tenemos la instrucción de aceptar otras presentaciones de los permisos de manejo forestal para esta clase de casos, continuando con lo inicialmente explicado cuando no muestran sus permisos de manejo forestal en ninguna modalidad se apercibe.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Dentro del marco legal actual, de no mostrar en alguna modalidad su permiso de manejo forestal al momento de ejecutar las acciones de manejo en un árbol para el dueño de la finca es motivo de multa

RUBÉN ALEJANDRO ZUÑIGA MADRIGAL EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:

Efectivamente, de hecho al generarse estas visitas el perito llega y solicita el permiso de manejo y de presentarse se detiene el proceso de multa inmediatamente.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Hacemos referencia a un caso que se sometió a Comité, este dictamen estaba dirigido hacia la Dirección de Parques y Jardines donde la dependencia ejecuto el servicio y multaron al promovente. Entonces el licenciado Arturo me preguntaba

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

que si ese dictamen tenía el pago de derechos y yo le comentaba que el derribo era de índole institucional, es decir que realizó el municipio.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

El caso corresponde al domicilio Nicolás Romero # 524 entre las calles Juan Álvarez y Hospital. Ya quedó todo solucionado pero yo estuve en espera. El Lic. Antonio quedó de pasarme el seguimiento derivado a que al dueño de la finca lo infraccionaron por no presentar el permiso de manejo forestal. El promovente se acercó a mí y me mandó el permiso y documentación necesaria para apoyarlo con el tema, pero le pusieron la sanción económica de \$1,500.00 pesos.

RUBÉN ALEJANDRO ZUÑIGA MADRIGAL EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:

En referencia a este caso, se le dejó al promovente como primera ocasión un citatorio; como segunda visita un segundo citatorio, no se volvió a atender y como seguimiento y la Dirección sancionó por no atender este tema.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

En este caso en particular es otra causal. En ocasiones los promoventes acuden a nosotros por apoyo, pero no nos dicen unas cosas.

RUBÉN ALEJANDRO ZUÑIGA MADRIGAL EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:

Claro, vea como le muestro en esta imagen, si algún perito de la Dependencia a la cual pertenezco acude a un sitio y no logra contactar con el dueño de la finca, el apercibimiento se deja pegado en la puerta

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

La cuestión es que se aprobó dentro del marco de este Comité, bajo este tenor quisiera ver si los que se aprueban aquí estén enterados ustedes directamente que qué se aprobó aquí, por si carecen de algún documento los no se les levante la sanción correspondiente, eso sería como una atención para el ciudadano, a la Dirección de Medio Ambiente y todos los que integramos este Comité. Con esta clase de temas, es muy recurrente que el promovente se queje, suba a redes y demeritan el trabajo que llevamos haciendo con bastantes esfuerzos.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**RUBÉN ALEJANDRO ZUÑIGA MADRIGAL EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:**

Claro, lo que podemos hacer, es filtrar los reportes que nos hacen llegar contra los casos de comité y verificar con la dependencia correspondiente del seguimiento del caso.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Te lo agradezco, eso va a quitarnos de muchos problemas. Veras, yo agradezco que existan ciudadanos que reporten podas por no saber las condiciones en las que se encuentra dicha acción. En muchos casos la denuncia ciudadana es la que nos apoya a conocer las ejecuciones de manejo forestal de manera ilegal.

Pues en este tenor, te agradezco el filtro que se pondrá en tu dependencia, esperamos seguir con el ritmo que tenemos en este Comité y esperar que los esfuerzos que hace tanto la gente en conjunto con las diversas dependencias nos apoyen a mejorar la situación ambiental y el Municipio sea considerado Ciudad Árbol en el 2024.

Alguien más desea comentar al respecto?

No habiendo más asuntos que tratar y conforme al **Sexto Punto** del Orden Día referente a la Clausura, siendo las 10:33 diez horas con treinta y tres minutos, del día 27 de noviembre del 2023, se declara formalmente clausurada la presente sesión.

Muchas gracias a todas y todos por su asistencia!



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS,
ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA.**

Guadalajara, Jalisco., a 27 de noviembre de 2023.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO.
Presidenta

ING. PAULINA CERVANTES FLORES
Secretaria Técnica

JOAQUÍN A. MEDINA HERNÁNDEZ.
En representación del Director de Obras
Públicas

CARLOS DELHDARI GÓMEZ GORDILLO
En representación del Titular de la
Dirección de Ordenamiento del Territorio

JAIR ERNESTO MORENO SALINAS
En representación del Titular de la
Dirección de Movilidad y Transporte



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

RUBÉN A. ZÚÑIGA MADRIGAL
En representación del Director de
Inspección y vigilancia

CMTE. ROBERTO G. MORENO C.
En representación del Coordinador
Municipal de Protección Civil y Bomberos

ESMERALDA GPE. PEREZ ORTIZ
En representación del Comisario General
Guadalajara

P.A. Carlos A. Alvarez Salazar
JUAN PABLO PADILLA GUTIÉRREZ
Director de Seguridad Ciudadana de
Parques y Jardines